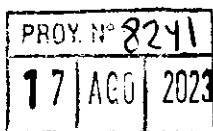




"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



21 AGO 2023

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 10310

Visto, la Resolución Directoral Regional N° 10131-2023-DRE Piura y demás documentación que se acompañan en un total de nueve (09) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior;

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 349-2017-MINEDU se aprueba la Norma Técnica "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas de los Institutos de Educación Superior Públicos";

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificatoria la Resolución Viceministerial N°326-2021-MINEDU, se aprueba la norma técnica "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos, a fin de cubrir las necesidades consideradas en los planes de estudio, con el propósito de garantizar la selección y contratación de docentes idóneos;

Que, de conformidad con el numeral 6.1. de la norma técnica establece que el proceso de contratación de docentes se realiza al menos una (1) vez al año. La DRE convoca mediante Resolución Directoral al CPCD de los IESP/EESP públicos de su jurisdicción y aprueba el cronograma de la ejecución del proceso.

Que, mediante Oficio N° 245-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-IESPP "HNO.VEG"-S-DG y el OFICIO 692-2023-DG-EESPP PIURA, los Directores del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, y EESP "PIURA" solicita autorización para llevar a cabo la primera convocatoria para el proceso de contratación pública docente - en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Pública- la misma que contiene el Cronograma, requisitos e impedimentos de los postulantes y relación de plazas y/o horas vacantes reportadas por los Directores Generales, para la emisión de la respectiva resolución;



Que, en ese orden de ideas, la Dirección Regional de Educación Piura mediante la Resolución Directoral Regional N° 10131 de fecha 07/08/2023, aprueba la primera convocatoria para el Proceso de Contratación Pública Docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Hno. Victorino Elorz Goicochea” de Sullana y de la Escuela de Educación Superior Pedagógico de Piura, correspondiente al presente año fiscal;

Que, revisado el indicado proceso se pudo corroborar que no se encontraba habilitado el formulario virtual de postulación dentro del portal web del MINEDU, es por ello, que la DRE Piura mediante comunicado de fecha 15/08/2023, hace de conocimiento público a los postulantes que se realizará un nuevo cronograma en concordancia al principio de legalidad que rige en los concursos públicos;

Que, de lo antes glosado, resulta legalmente viable modificar el cronograma aprobado en la Resolución Directoral Regional N° 10131-2023, desde la etapa de la convocatoria y publicación de plazas, con la finalidad de que los postulantes que deseen participar en el presente concurso público, puedan realizar su inscripción en el portal web del MINEDU;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos según Informe N° 382-2023/G0B.REG.PIURA-DREP-OADM-ADM.RR.HH;

De conformidad con la Ley N° 30512, Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificatoria la Resolución Viceministerial N°326-2021-MINEDU D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 - Ley General del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas por RES.EJEC.REG. N° 313-2023-GOB.REG.PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el cronograma de la Primera Convocatoria para el Proceso de “Contratación Pública Docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Hno. Victorino Elorz Goicochea” de Sullana y de la Escuela de Educación Superior Pedagógico de Piura- de la jurisdicción de la dirección regional de educación de Piura – año 2023”, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 10131-2023 el cual queda redactado conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

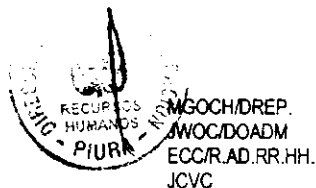
ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR la relación de plazas vacantes reportadas por el Director General de la IESP “Victorino Elorz Goicochea” Y EESP PIURA, para el PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA DOCENTE de la Jurisdicción de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA – AÑO 2023, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución en la forma y modo de acuerdo a Ley.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

DR. MARTÍN GERARDO OLIVARES CHANDUVI
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA



ANEXO

PRIMERA CONVOCATORIA

10310

**"CONTRATACION PÚBLICA DOCENTE EN EL INSTITUTOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGOGICO "HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA" DE SULLANA y
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO "PIURA" DE PIURA"**

**I. CRONOGRAMA DE LA PRIMERA CONVOCATORIA AL PROCESO DE
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES**

ETAPA	DIAS	RESPONSABLES	FECHAS	
			INICIO	FIN
CONVOCATORIA Y PUBLICACION DE PLAZAS VACANTES Y HORAS DISPONIBLES	5	DRE	23/08/2023	31/08/2023
INSCRIPCION DE POSTULANTES Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES		POSTULANTES		
EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PUBLICACION DE RELACION DE POSTULANTES APTOS	2	CED DEL IESP/EESP	01/09/2023	04/09/2023
PRESENTACION DE RECLAMOS	1	POSTULANTES	05/09/2023	
ABSOLUCION DE RECLAMOS	1	CED DEL IESP/EESP	06/09/2023	
EVALUACION PEDAGOGICA	2	CED DEL IESP/EESP	07/09/2023	08/09/2023
ELABORACION Y PUBLICACION DEL CUADRO DE MERITOS	1	CED DEL IESP/EESP	11/09/2023	
PRESENTACION DE RECLAMOS	1	POSTULANTES	12/09/2023	
ABSOLUCION DE RECLAMOS	1	CED DEL IESP/EESP	13/09/2023	
ADJUDICACION DE PLAZA VACANTE	1	CED DEL IESP/EESP	14/09/2023	
REMISION DE EXPEDIENTES E INFORME A LA DRE	1	CED DEL IESP/EESP	15/09/2023	
EMISION DE LA RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONTRATO	2	DRE	18/09/2023	19/09/2023

El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web de MINEDU (<http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/>), dicho formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el comité de evaluación del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:

- Solicitud (simple) dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
- Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
- Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
- Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
- En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

II. REQUISITOS

- a) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida, registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A).
- b) Contar con experiencia laboral:
 - (i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera/programa de estudio o carreras/programa de estudios y/o cursos afines (Anexo 3 y Anexo 3-A) a la que postula; o,
 - (ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
 - (iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

III. IMPEDIMENTOS

- a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal. Página 13 de 54
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular. g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- g) Haber cumplido setenta (70) años o más.

IV. LUGARES DE POSTULACION

1. INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "VITORINO ELORZ GOYCOECHEA"

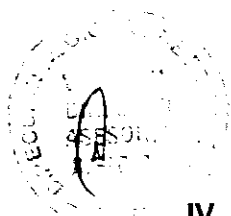
Enlace página web: <https://eespvictorinoelorzullana.edu.pe/2023/03/06convocatoria-docente-2023/>

Modalidad: PRESENCIAL

2. ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "PIURA"

Modalidad: PRESENCIAL

Enlace: Mesa de partes virtual de la EESP PIURA: https://tramiteseespppiura.com/tramite_nuevo.php



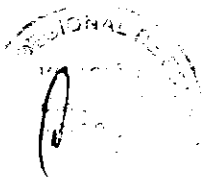
V. POSICIONES VACANTES

La Dirección Regional de Educación de Piura, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificatoria la Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

VIGENCIA DE CONTRATO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

▪ **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "VITORINO ELORZ GOYCOECHEA"**

PLAZAS	CÓDIGO DE PLAZA	CARRERA /ESPECIALIDAD	PLAZA REQUERIDA	JORNADA LABORAL
Contrato	521431214116	Educación Inicial	Educación Inicial	40 horas



▪ **ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "PIURA"**

PLAZAS	CÓDIGO DE PLAZA	CARRERA /ESPECIALIDAD	PLAZA REQUERIDA	JORNADA LABORAL
Contrato	521411212112	Educación Física	Docente Formador de Educación Física	40 horas

